



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN AGA/1971/2023, de 26 de diciembre, por la que se nombra Asesor del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación a D. Jesús Escario Gracia.

De acuerdo con el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 125/1991, de 1 de agosto, por el que se regulan los Gabinetes de los Consejeros, modificado por el Decreto 117/1993, de 29 de septiembre, y con lo establecido en el artículo 5.c) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se distribuyen las competencias en materia de personal, resuelvo:

Primero.— Disponer el nombramiento de D. Jesús Escario Gracia, como Asesor del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en el puesto número RPT 10825, con efectos desde el día 29 de diciembre de 2023.

Segundo.— Ordenar la publicación de dicho nombramiento en el “Boletín Oficial de Aragón”, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28.5 del Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 26 de diciembre de 2023.

**El Consejero de Agricultura, Ganadería
y Alimentación,
ÁNGEL SAMPER SECORÚN**